



**NOTIFICACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO  
DE POLICÍA DE CHICAGO SOBRE LA DIVULGACIÓN DE REGISTROS  
DEL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD**

Fecha: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Estimado agente de policía:

Conforme a la Ley Federal de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés):

Una agencia que denuncie un delito cometido por un estudiante con discapacidad debe asegurarse de que se envíen copias de los registros de educación especial y disciplinarios del estudiante para que sean examinados por las autoridades competentes a las que se denunció el delito.

Para cumplir con esta parte, se le proporcionará una copia del informe de Mala Conducta del Estudiante y Reporte de Determinación de Elegibilidad para servicios de educación especial. Si tiene preguntas adicionales, por favor comuníquese conmigo al \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Título)

\_\_\_\_\_  
(Nombre de la escuela)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

cc: Registro temporal del estudiante